

0166
DECRETO N° DE 2018

Por el cual se efectúa modificación al anexo del Presupuesto de Gastos del Municipio de Bucaramanga vigencia 2018.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Decreto 0224 de Diciembre 22 de 2017, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, adoptado mediante Decreto 0221 de Diciembre 20 de 2017, para la Vigencia Fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2018.
- b) Que es necesario hacer traslados presupuestales al anexo del Decreto de liquidación, para el normal funcionamiento del Municipio.
- c) Que la Secretaria de Infraestructura mediante comunicación del 16 de Octubre de 2018, solicita traslado para lograr el cierre del proyecto "OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL SISTEMA RIO DE ORO " INTERCEPTOR Y CANALIZACION DE LA IGLESIA – PARTE ALTA", solicitado por el EMPAS al Municipio de Bucaramanga.
- d) Que la Secretaria Administrativa mediante oficio de fecha del 17 de Octubre de 2018, solicita traslado presupuestal para dar cumplimiento a la resolución N°2346 de 2007 y del decreto N° 723 de 2013 que relacionan los exámenes médicos ocupacionales (de ingreso, periodos, de retiro, post-incapacidad) que el personal de planta y contratistas (que estén brindando servicios en la administración por más de un año) deben realizarse. Y el pago de la obligación pendiente por cancelar de la vigencia 2017, relacionada al Contrato de Prestación de Servicios del contrato N°908.
- e) Que la Secretaria Administrativa mediante oficio de fecha del 19 de Octubre de 2018, solicita traslado para contratar los servicios y bienes necesarios para la puesta en marcha y funcionamiento del ascensor ubicado en la Fase II del CAM de la Alcaldía de Bucaramanga.
- f) Que la Secretaria de Hacienda, certificó mediante oficio de fecha del 25 de Octubre de 2018 que el valor materia de este Decreto se encuentra libre de afectación.

0166

- g) Que el CONFIS manifiesta favorablemente el traslado presupuestal Acta N°035 del 25 de Octubre de 2018.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítese en su capacidad presupuestal los numerales que a continuación se relacionan, con base en el certificado de disponibilidad enunciado en el literal e) y de conformidad con el siguiente detalle

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
22106634	SERVICIOS PUBLICOS VEREDALES SGP Inversión Forzosa ley 715 Agua Potable y Saneamiento básico Secretaria de Infraestructura	\$973.076.988
22106637	SERVICIOS PUBLICOS VEREDALES SGP Inversión Forzosa ley 715 Agua Potable y Saneamiento básico Rendimientos Financieros Secretaria de Infraestructura	\$71.956.047
	TOTAL	\$1.045.033.035

SECRETARIA ADMINISTRATIVA		
NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
2120045	VESTUARIO Y CALZADO Funcionamiento Secretaria Administrativa	\$25.215.394
2133083	REGISTRADURIA MUNICIPAL Funcionamiento Secretaria Administrativa	\$23.100.000
2121076	OTROS GASTOS GENERALES Funcionamiento Secretaria Administrativa	\$70.000.000
	TOTAL	\$118.315.394



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

0166

ARTICULO SEGUNDO: Crease Fuente de Financiación

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
Línea estratégica:	Infraestructura y Conectividad
Componente:	Servicios Públicos
Programa:	Servicios Públicos Urbanos y Rurales
Rubro:	22101725
Fuente de Financiación:	SGP Inversión Forzosa ley 715 Agua Potable y Saneamiento Básico - Rendimientos Financieros

ARTICULO TERCERO: Acreditase los siguientes rubros en las cantidades que se detallan a continuación con base en los recursos registrados en el artículo anterior

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
22101723	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO SGP Inversión Forzosa ley 715 Agua Potable y Saneamiento básico Secretaria de Infraestructura	\$973.076.988
22101725	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO SGP Inversión Forzosa ley 715 Agua Potable y Saneamiento básico Rendimientos Financieros Secretaria de Infraestructura	\$71.956.047
TOTAL		\$1.045.033.035

SECRETARIA ADMINISTRATIVA		
NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
2133111	SALUD OCUPACIONAL Funcionamiento Secretaria Administrativa	\$25.215.394
214101	DEFICIT FUNCIONAMIENTO Funcionamiento Secretaria Administrativa	\$23.100.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0166

Lógica Ética & Estética
Gobierno de las Ciudades

2121037	MANTENIMIENTO REPARACION DE EQUIPOS Funcionamiento Secretaria Administrativa	\$70.000.000
	TOTAL	\$118.315.394

ARTICULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a

06 NOV 2018

RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Jasmin Mantilla León *JML*
 Profesional Especializado
 Revisó: Olga Patricia Chacón Arias *OP*
 Secretaria de Hacienda



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Código Postal: 680006
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia